

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 241/2017

El Alcalde de esta Ciudad hace saber:

Aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamaciones, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el año 2017, así como sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, el mismo presenta el siguiente resumen:

I. PRESUPUESTO GENERAL

1. PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE CABRA

ESTADO DE GASTOS		Euros
Capítulo	Denominación	
A) Operaciones No Financieras		
a) Operaciones corrientes		
I	Gastos de Personal	5.147.120,19
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	6.494.571,00
III	Gastos Financieros	51.000,00
IV	Transferencias Corrientes	3.983.972,89
b) Operaciones de capital		
VI	Inversiones Reales	2.445.901,00
VII	Transferencias de Capital	346.723,92
B) Operaciones Financieras		
IX	Pasivos Financieros	666.130,41
TOTAL		19.135.419,41
ESTADO DE INGRESOS		Euros
Capítulo	Denominación	
A) Operaciones No Financieras		
a) Operaciones corrientes		
I	Impuestos Directos	7.420.000,00
II	Impuestos Indirectos	130.200,00
III	Tasas y Otro Ingresos	3.661.857,13
IV	Transferencias Corrientes	7.101.762,28
V	Ingresos Patrimoniales	121.500,00
b) Operaciones de capital		
VI	Enajenación de Inversiones Reales	100
VII	Transferencias de Capital	700.000,00
B) Operaciones Financieras		
IX	Pasivos financieros	0
TOTAL		19.135.419,41

2. PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

ESTADO DE GASTOS		Euros
Capítulo	Denominación	
A) Operaciones No Financieras		
a) Operaciones corrientes		
I	Gastos de Personal	1.085.841,42
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.850.110,00
III	Gastos Financieros	120
IV	Transferencias Corrientes	130.650,00
b) Operaciones de capital		
VI	Inversiones Reales	12.000,00
TOTAL		3.078.721,42
ESTADO DE INGRESOS		Euros
Capítulo	Denominación	
A) Operaciones No Financieras		
a) Operaciones corrientes		
III	Tasas y Otro Ingresos	40.000,00

IV	Transferencias Corrientes	3.038.661,42
V	Ingresos Patrimoniales	60
TOTAL		3.078.721,42

3. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

ESTADO DE GASTOS		Euros
Capítulo	Denominación	
A) Operaciones No Financieras		
a) Operaciones corrientes		
I	Gastos de Personal	307.814,07
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	196.850,00
IV	Transferencias Corrientes	41.500,00
b) Operaciones de capital		
VI	Inversiones Reales	38.600,00
TOTAL		584.764,07
ESTADO DE INGRESOS		Euros
Capítulo	Denominación	
A) Operaciones No Financieras		
a) Operaciones corrientes		
III	Tasas y Otro Ingresos	78.000,00
IV	Transferencias Corrientes	506.744,07
V	Ingresos Patrimoniales	20
TOTAL		584.764,07

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL

	GASTOS	INGRESOS
1. Presupuesto del Ayuntamiento	19.135.419,41	19.135.419,41
2. Presupuesto del Patronato M. B. Social	3.078.721,42	3.078.721,42
3. Presupuesto del Patronato M. De Deportes	584.764,07	584.764,07
4. Fundación Cultural Valera	2.000,00	2.000,00
SUMA TOTAL	22.800.904,90	22.800.904,90

Deducciones por Operaciones Internas entre la Entidad Local y los Patronatos

P.M.B. Social	3.038.661,42		
P.M. Deportes	506.744,07		
Fundación Cultural Valera	2.000,00	3.547.405,49	3.547.405,49
Total Presupuesto Consolidado	19.253.499,41	19.253.499,41	

II. PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA		Número	Grupo
DENOMINACIÓN ESCALA Y SUBESCALA			
FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL			
Secretario		1	A1
Interventor		1	A1
Tesorero		1	A1
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Subescala Técnica de Administración General			
Técnicos de Administración General		2	A1
Subescala Administrativa de Administración General			
Administrativos		6	C1
Subescala Auxiliar de Administración General.			
Auxiliares		6	C2
Subescala Subalternos de Administración General			
Ordenanzas		1	EyAP (*)
ESCALAS DE LA POLICÍA LOCAL			
Escala Ejecutiva			
Subinspector (Puesto singularizado Jefatura Policía)		1	A2
Subinspector		1	A2
Escala Básica			
Oficiales		6	C1
Policías		27	C1

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Subescala Técnica de Administración Especial (Técnicos Medios)		
Ingeniero Técnico Industrial	1	A2
Ayudante de Biblioteca	1	A2
Técnico de Relaciones Laborales	1	A2
Arquitecto Técnico (Inspección Urbanística)	1	A2
Subescala de Servicios Especiales		
Plazas de Cometidos Especiales		
Técnico Auxiliar de Informática	1	C1
Personal de Oficinas		
Encargado de Obras	1	C2
Encargado Alumbrado	1	C2
Encargado del Servicio de Aguas y Fontanería	1	C2
Encargado de Cementerio	1	C2
Jardinero Mayor	1	C2
Oficiales de Obras	1	C2
Oficiales Electricistas	2	C2
Oficial de Construcciones Metálicas	1	C2
Oficial de Aguas	1	C2
Ayudante Matarife	1	EyAP(*)
Auxiliar de la Biblioteca	1	C2
Ayudante de Jardinero	1	EyAP(*)
Operarios	12	EyAP(*)
Operario-Sepulturero	1	EyAP(*)
Limpiador/a	1	EyAP(*)

(*) Ley 30/84 y Agrupaciones Profesionales (Ley 7/2007, de 12 de abril)

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Categoría	Dependencia	Número plazas	Tiempo contrato
Arquitecto	Serv. Generales	1	12 meses
Oficial 1º	Aguas	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Secret. General	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Personal	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Feria y Fiestas	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	Admón. Financiera	2	12 meses
Oficial 1ª	Cultura (Cine)	1	12 meses
Peón	Cultura	2	12 meses
Director Ser. Soc.	P.M.B.S.	1	12 meses
Asistente Soc.	P.M.B.S.	2	12 meses
Administrativo	P.M.B.S.	1	12 meses
Peón	P.M.B.S.	1	12 meses

C) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO PISCINAS

Categoría	Dependencia	Número plazas	Tiempo contrato
Auxiliar de Mantenimiento	Piscinas	1	12 meses

D) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO (PISCINAS TEMPORADA VERANO)

Categoría	Dependencia	Número plazas	Tiempo contrato
A.T.S.	Piscinas	1	3 meses
Auxiliar Administrativo	Piscinas	1	3 meses
Oficial 2ª	Piscinas	1	3 meses
Vigilante	Piscinas	1	3 meses
Socorrista	Piscinas	1	3 meses
Peón	Piscinas	2	3 meses
Limpiadora	Piscinas	1	3 meses

E) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO AUDITORIO

Categoría	Dependencia	Número plazas	Tiempo contrato
Peón	Auditorio	2	3 meses

F) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO CULTURA

Categoría	Dependencia	Número plazas	Tiempo contrato
Peón	Cultura	2	12 meses

G) PERSONAL EVENTUAL (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

Categoría	Dependencia	Número plazas	Tiempo contrato
Asesores de Área		1	12 meses

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

A) PERSONAL LABORAL

Categoría	Número plazas	Tiempo contrato
Técnico Deportivo	2	12 meses
Auxiliar Administrativo	2	12 meses
Peones Usos Múltiples	5	12 meses

B) PERSONAL EVENTUAL (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

Denominación puesto trabajo	Número plazas	Tiempo contrato
Gerente	1	12 meses

PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

A) PERSONAL LABORAL

Categoría	Número plazas	Tiempo contrato
Asesor Jurídico	1	12 meses
Trabajador Social	1	12 meses
Orientadora Laboral	1	12 meses
Trabajador Social/Informador C.I.M. (Convenio)	1	12 meses
Auxiliar Administrativo	1	12 meses
Técnico en Jardín de Infancia	2	12 meses
Auxiliares de Ayuda a Domicilio (26,50 horas/semana)	10	12 meses
Animador Socio-Comunitario	1	12 meses
Conserje (26,50 horas/semana)	1	12 meses

B) OTRO PERSONAL: SERVICIOS SOCIALES

Categoría	Número plazas	Tiempo contrato
Psicólogo E.T.F. (Convenio)	1	S/Programa
Trab. Social E.T.F. (Convenio)	1	S/Programa
Educador E.T.F. (Convenio)	1	S/Programa
Trab. Social (Refuerzo Servicios Sociales Dependencia)	1	S/Programa
Trab. Social (Refuerzo Serv. Sociales Depend. 1/2 jornada)	1	S/Programa
Monitora Centro de Día (Convenio)	1	S/Programa
Monitora Pintura al Óleo	1	S/Programa
Auxiliar Administrativo (Refuerzo Servicios Sociales Depen.)	1	S/Programa
Asesora Jurídica (1/2 jornada)	1	S/Programa
Técnico Apoyo OMIC (25 horas)	1	S/Programa

C) PERSONAL EVENTUAL (CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)

Denominación puesto trabajo	Número plazas	Tiempo contrato
Gerente	1	12 meses

Las personas y entidades debidamente legitimadas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

Cabra a 26 de enero de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Fernando Priego Chacón.